


CERTIFICADO N° 87/

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°67 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 28 de abril de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir una Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable, proyecto de inversión – etapa ejecución, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, para la ejecución del “Mejoramiento Puente Vehicular Calle Condell esquina Lima, Villa Alemana”.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 28 de abril de 2023


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal